



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"DAVID SÁNCHEZ JULIAO"

NIT 802007251-3. DANE 108001002967

Licencia de funcionamiento No 00913 de agosto 24 de 2006 para Transición, Básica
Ciclo Primaria (1° a 5°) y Ciclo Secundaria (6° a 9°).

Licencia de funcionamiento No 01051 de febrero de 2012 para el Ciclo de Educación
Media (10° a 11°)

APROBACION DE GARANTIA

El suscrito rector de LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DAVID SANCHEZ JULIAO AL **ISMAEL MARTINEZ ROMO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.129.969, en ejercicio de las facultades para contratar y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 115 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y ley 715 del 2001

CERTIFICA:

Que el siguiente documento No aplica para el presente contrato y para la vigencia 2026.

"Aprobación de Garantías". No aplica de acuerdo con el Manual de Contratación de nuestra Entidad donde cita: "Garantías, las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 smmlv".

Dado en Barranquilla, el 21 de julio de 2026.

Atentamente

ISMAEL RODRIGO ACOSTA RUGGIERO
CC No 72.129.969
RECTOR